CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8690240 DEL 2025
SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y FUGGER GROUP SAS

Entre los suscritos, de una parte, **JAVIER RICARDO JIMÉNEZ RINCÓN** domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cedula de ciudadanía nro. 1.019.005.182 de Bogotá, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Director (e) Regional Cundinamarca, nombrado mediante Resolución nro. 01-03002 del 08 de septiembre de 2026 y Acta de Posesión nro. 532 del 08 de septiembre de 2026, con delegación efectuada mediante Resolución nro. 2862 de 2025, expedida por el Director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, **YENNY PAOLA BELTRAN** identificado con cedula de ciudadanía nro. 1.073.232.062 de Bogotá, actuando como representante legal de la firma FUGGER GROUP SAS, identificada con NIT. 900.636.411-9, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.8690240 DEL 2025
Objeto	Adquisición de implementos deportivos y culturales, en el marco del plan de bienestar social e incentivos de la Regional Cundinamarca, en la vigencia 2025.
Valor del contrato	SESENTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO DIECISÉIS PESOS M/CTE ($ 65.056.116).
Plazo de ejecución	Catorce (14) días sin exceder el 31 de diciembre de 2025
Fecha de inicio	18 de diciembre de 2025
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2025

Modificación nro.	No aplica
Contratista	FUGGER GROUP SAS
CDP NRO.	15025 del 08 de agosto de 2025
CRP NRO.	237525 del 12 de diciembre de 2025
Garantía nro.	Aseguradora: Seguros del Estado SA Número de póliza: 11-44101272501 Fecha de expedición: 12 de diciembre de 2025 Fecha de aprobación: 15 de diciembre de 2025
Supervisor	**YOLANDA PEREZ RODRIGUEZ** Supervisora del contrato Coordinadora Grupo Talento Humano

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por YOLANDA PEREZ RODRIGUEZ Coordinadora Grupo Talento Humano, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
70248826	11-03-2026	54.665.400,00
70249026	11-03-2026	10.386.426,00

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 65.056.116
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 65.056.116
Valor ejecutado	$ 65.051.826
Valor pagado	$ 65.051.826
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 4.290

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
11-44101272501	**Cumplimiento**	$19.516.834,8	30-06-2026
	Calidad de los bienes	$13.011.223,2	30-06-2026

6) Obligaciones pendientes

No aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9208412&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

8) Salvedades

No aplica

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, de la entidad, la suma de Cuatro mil, doscientos noventa pesos - $4.290 M/CTE. del Registro Presupuestal nro. 237525, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO.DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

CUARTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Revisó: Yolanda Pérez Rodríguez- Coordinadora Grupo Talento Humano
Elaboró: Alexandra Barrera – Profesional HySI Regional

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
3	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento.